



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 4 de junio de 2020  
INAI/180/20

## **NECESARIO UN SISTEMA DE JUSTICIA ABIERTO E INCLUSIVO, CENTRADO EN LAS PERSONAS: IBARRA CADENA**

- **Importante apostar por un enfoque de justicia centrado en las personas, que comprenda sus necesidades y diseñe soluciones para atenderlas: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **Hoy más que nunca, debemos procurar ser instituciones abiertas y cercanas a los reclamos y preocupaciones de la ciudadanía: Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF**

La emergencia sanitaria evidencia la importancia de apostar por un enfoque de justicia centrado en las personas, que comprenda sus necesidades y diseñe soluciones para atenderlas, afirmó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, al clausurar los trabajos del Congreso virtual *Transparencia y Justicia abierta en el marco del COVID-19*.

“Necesitamos alentar un sistema de justicia abierto e inclusivo, cercano a la ciudadanía en diversas vertientes, por ejemplo, poner a disposición de la población herramientas que permitan aprovechar la información que generan los órganos jurisdiccionales con motivo de su competencia natural”, subrayó.

Ibarra Cadena se pronunció también por diseñar estrategias para que toda persona interesada pueda conocer, dar seguimiento y comprender las actividades de los tribunales, así como establecer mecanismos que permitan el acompañamiento de la sociedad civil tanto en asuntos contenciosos, como en los procesos administrativos y de adquisiciones a cargo de los poderes judiciales.

“Los temas que analizamos en este ejercicio académico nos permitieron presentar, intercambiar y enriquecer las ideas sobre una de las principales exigencias por parte de la ciudadanía: la publicidad de la información oportuna, la apertura gubernamental, la rendición de cuentas y la impartición de justicia en un contexto de emergencia sanitaria y utilizando las nuevas tecnologías”, indicó.

A su vez, el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, señaló que la pandemia por COVID-19 ha provocado que la sociedad esté atenta a lo que las autoridades están haciendo durante la emergencia sanitaria y de lo que se dice en las redes sociales o las noticias que circulan a diario, situación que es síntoma de una sociedad democrática donde se privilegia y protege la libre circulación de la información y las ideas en temas de interés público.

“Bajo este contexto, hoy más que nunca, las autoridades debemos garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder; hoy más que nunca, debemos procurar ser instituciones abiertas y cercanas a los reclamos y preocupaciones de la ciudadanía; hoy más nunca, debemos esforzarnos por actuar con estricto apego a los derechos humanos; hoy más que nunca, para los tribunales electorales es imponderable el mandato de pleno acceso a la justicia y de justicia abierta. El tiempo de renovarnos digitalmente y honrar nuestro compromiso institucional es hoy”, puntualizó.

La Comisionada Ibarra Cadena reconoció la visión del TEPJF por establecer una línea jurisprudencial que pondera los valores constitucionales frente a las circunstancias excepcionales por la pandemia.

“Estoy segura de que su labor sentará un precedente de acceso a la justicia que definitivamente no solo redundará en beneficios colectivos para la sociedad en su conjunto durante las circunstancias de la actualidad, sino que trascenderá una vez que concluya este momento coyuntural histórico”, destacó.

El Congreso virtual *Transparencia y Justicia abierta en el marco del COVID-19* fue organizado por el INAI y el TEPJF, para reflexionar y analizar los desafíos asociados con la exigencia ciudadana de contar con instituciones más transparentes, así como con canales efectivos de comunicación que motiven su participación y les aseguren la garantía de sus derechos de manera abierta y expedita.

En los trabajos, que se desarrollaron del 2 al 4 de junio, participaron 22 ponentes, entre ellos, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; el Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Alfredo Fuentes Barrera; la Comisionada Josefina Román Vergara y los Comisionados Rosendoevgeni Monterrey Chepov y Oscar Guerra Ford; así como magistrados, académicos y expertos en la materia.

Previo a la clausura del evento, tuvo lugar la mesa “Desafíos de la justicia en línea y los tribunales virtuales”, en la que participaron Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF; Guillermo Valls Esponda, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Ana María Ramos Serrano, Docente de la Maestría en Gobierno, Derecho y Gestión de la Justicia de la Universidad de los Andes (Colombia); Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Jorge Sánchez Morales, Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, y Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Directora de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

Con estos espacios de discusión y análisis, el INAI impulsa acciones de colaboración interinstitucional, a través de medios digitales, y acerca a la sociedad el conocimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

**-o0o-**